

# lalín

AGENDA  
URBANA

## Construyendo un nuevo Lalín

*Plan de Acción*  
**2022**

## Tabla de Contenidos

Introducción .....	3
<b>Agenda Urbana Española</b> .....	<b>3</b>
<b>Proyecto Piloto</b> .....	<b>3</b>
<b>Volta ao Rural</b> .....	<b>6</b>
Proyectos .....	7
Formulación Estratégica .....	10
Fichas de Proyectos .....	22
<b>Contenido de las fichas de proyectos</b> .....	<b>23</b>
Fichas de Proyectos Estratégicos .....	32
<b>Contenidos de las fichas de proyectos estratégicos</b> .....	<b>33</b>
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, GESTIÓN DE BIOMASA Y REGENERACIÓN DE ENTORNOS NATURALES DEGRADADOS .....	35
PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO.....	37
CREACIÓN DE ÁREAS PARROQUIALES.....	39
PLAN DE INFRAESTRUTURAS Y DOTACIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO RURAL.....	41
PLAN DE REGENERACIÓN URBANA.....	43
PLAN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS.....	45
FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE EL CASCO URBANO, LAS ZONAS RURALES Y LAS ÁREAS INDUSTRIALES/EMPRESARIALES .....	47
PLAN DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y SOCIALIZACIÓN INTERGENERACIONAL EN EL ÁMBITO RURAL.....	49
PLAN DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO LOCAL .....	51
PROGRAMA “VIVE NO RURAL” .....	53
DESPLIEGUE DE RED SMART EN NÚCLEOS URBANO Y RURALES.....	55

# Introducción

## Agenda Urbana Española

La Nueva Agenda Urbana se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana en su sexagésimo octava sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones, el 23 de diciembre de 2016.

Esta nueva Agenda ejemplifica bien cuáles son los planteamientos integrados que requiere el concepto simultáneo –ambiental, social y económico- de la sostenibilidad. También la Agenda Urbana de la Unión Europea apuesta por esta visión integrada de la sostenibilidad. Los objetivos de esta Agenda, por tanto, son amplios y ambiciosos y a ellos responde su marco estratégico, que se compone de un Decálogo de objetivos a conseguir y de una lista de posibles líneas de actuación a desplegar por cada uno de los actores que deseen comprometerse con la Agenda.

En este sentido, la Agenda Urbana Española (AUE) aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

No sólo contribuye a la consecución del ODS 11 sobre ciudades sostenibles y resilientes, que persigue “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, sino a un buen número de otros ODS con los que transversalmente guarda relación. Por ello, durante su redacción se han elaborado documentos para facilitar el trabajo de localización de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con cada uno de los objetivos estratégicos de la AUE. En ellos se puede comprobar la completa alineación de ambas Agendas entre sí.

Por su parte, los Planes de Acción Local contribuyen a ordenar la toma de decisiones en entornos urbanos con una visión estratégica de manera que todas ellas sean coherentes, sistemáticas, integradas y basadas en la coordinación y cooperación de todas las áreas municipales con el resto de las administraciones y agentes involucrados.











## Proyecto Piloto

El pasado 15 de diciembre de 2021 (RXE núm. 8131) se recibió en el Ayuntamiento de Lalín un escrito procedente de la Secretaría General de la Agenda Urbana y vivienda en virtud del cual se le notificaba al Ayuntamiento de Lalín la concesión de una subvención por importe de 150.000 euros para la

elaboración de un proyecto piloto de plan de acción local de la Agenda Urbana Española derivada de la Orden TMA/ 957/2021 de 7 de septiembre, para la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva, publicada en el BOE núm. 219 de 13 de septiembre de 2021.

La Agenda Urbana Lalín 2030 y su Plan Estratégico de Acción Local (PEAL) tiene como objetivo el llevar a cabo la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda Urbana Europea, en la Agenda Urbana de las Naciones Unidas y en la Agenda Urbana Española. Con el objetivo de crear un planteamiento de futuro que sirva de guía y permita establecer aquellos criterios que deben orientar al municipio en el desarrollo de los proyectos.

Los objetivos estratégicos que persigue la Agenda Urbana Española son:

-  OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
-  OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
-  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
-  OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
-  OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
-  OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
-  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
-  OE8. Garantizar el acceso a la vivienda
-  OE9. Liderar y fomentar la innovación digital
-  OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Tal y como propone la metodología de la Agenda Urbana Española, la estrategia de Agenda Urbana de Lalín se desarrolla en cuatro fases consecutivas en las que, a través de un proceso de participación abierta y compartida, en el cual contribuyen de manera activa las distintas concejalías del ayuntamiento, agentes relevantes del municipio y la ciudadanía en general.

El mencionado proceso se desarrolla en base al análisis y diagnóstico desarrollado en cada uno de los múltiples puntos de la situación actual en la que se encuentra el Ayuntamiento de Lalín. Se implementa a nivel metodológico contemplando elementos como la inteligencia territorial y la participación territorial multinivel y el desarrollo de mecanismos de transparencia y buen gobierno creando instrumentos de codiseño, coejecución, coevaluación de las diferentes líneas estratégicas y propuestas de intervención, donde la participación de la ciudadanía tiene un papel fundamental y tomando en especial consideración las características propias del municipio, adaptando la Agenda Urbana a las características y condicionantes del mismo.

Tal y como propone la metodología de la Agenda Urbana Española, la estrategia de Agenda Urbana de Lalín 2030 se desarrolla en cuatro fases consecutivas:

- Un diagnóstico de la realidad urbana y rural.
- Un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Objetivos con objetivos específicos y sus posibles líneas de actuación.
- Un Plan de Acción con propuestas concretas.
- Un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores que faciliten su implementación

En cada una de estas fases de elaboración de la Agenda Urbana de Lalín se facilitó el encuentro y el debate a través de la implicación activa de los grupos de participación en cada una de estas fases. La participación se articuló a través de **dos dimensiones**:



o **Participación interna**: grupo motor de trabajo multidepartamental y de perfil político-técnico. A través de los procesos de participación interna se trabajaron a nivel del equipo municipal los avances técnicos

y estratégicos suficientes como para llegar a unas conclusiones preliminares que puedan ser posteriormente contrastadas y enriquecidas a nivel externo.

o **Participación externa**: se ha contado con la participación de la ciudadanía y de los agentes clave del municipio. El objetivo de este proceso participativo fue incorporar las aportaciones de ciudadanía y agentes clave del territorio en el Plan de Acción de la elaboración de la Agenda Urbana local.

La participación externa ha sido canalizada a través de un cuestionario online que fue lanzado en el mes de julio del 2022 y de cual participaron 157 personas de manera online y 8 de manera presencial.

En el Anexos de participación pueden consultarse los resultados de esta instancia de participación, los cuales han sido incorporados en el presente Plan de Acción.

## Volta ao Rural

El Plan de Acción de la Agenda Urbana Lalín 2030 tiene como principal objetivo hacer frente a los retos identificados en la etapa de diagnóstico y durante la formulación estratégica.




La vuelta ao lo rural se configura como el principal objetivo transversal a todo el Plan de Acción. Su concreción se ha planificado mediante la implantación de una batería de proyectos, pero principalmente por medio de la puesta en marcha de los proyectos estratégicos que aquí se detallan, entre los cuales destacan la **Creación de Áreas Parroquiales**, que actuarán como polos vertebradores de la dinamización del área rural y de la vecindad de las parroquias comprendidas en esa área, el **Plan de infraestructuras y dotaciones públicas en el ámbito rural**, para mejorar la calidad y el servicio de las mismas, el **Fomento de la movilidad sostenible y el transporte público entre el casco urbano, las zonas rurales y las áreas industriales/empresariales**, que conectará las distintas parroquias con las zonas urbanas y de actividades económicas, el **Plan de conciliación familiar y sociabilización intergeneracional en el ámbito rural**, que mejorará la calidad de vida de las vecinas y los vecinos en las áreas rurales, a través del fomento de la recuperación de hábitos de autonomía personal, social y laboral en el entorno rural, y el **Programa “Vive no Rural”** que promoverá el acceso a la vivienda de calidad en el ámbito rural, fomentando la rehabilitación del tejido edificado, facilitando la creación de nueva vivienda, el alquiler y/o la compra de vivienda, generando entornos rurales más habitables, entre otros.

# Proyectos

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Lalín se concibe como un documento vivo en constante evolución que irá incorporando nuevos proyectos y definiendo en detalle otros tantos según el modelo de fichas expuesto a continuación.

A continuación, se resumen todos los proyectos del Plan de Acción en este momento, mostrando su alineación con los Ejes de la Agenda Urbana Española.

A continuación, se detallan en fichas de aquellos proyectos más estratégicos según agentes políticos y técnicos (resaltados en gris).

PLAN DE ACCIÓN	Nº	PROYECTOS	PLAZO		
			C	M	L
<b>Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</b> 	1.1	<b>RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, PLAN DE DESBROCE Y REGENERACIÓN DE BIOMASA</b>			
	1.2	<b>PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO</b>			
	1.3	<b>CREACIÓN DE ÁREAS PARROQUIALES</b>			
<b>Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</b> 	2.1	<b>PLAN DE INFRAESTRUTURAS Y DOTACIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO RURAL</b>			
	2.2	HUMANIZACIÓN DE LA GRAN PLAZA			
	2.3	<b>PLAN DE REGENERACIÓN URBANA</b>			
	2.4	CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE DOTACIONES PÚBLICAS, ARTICULADO EN UNA RED DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES			
<b>Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</b> 	3.1	ESTRATEGIA CERO EMISIONES			
	3.2	PLAN EMERGENCIAS FRENTE A CAMBIO CLIMÁTICO			
<b>Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</b> 	4.1	<b>PLAN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS</b>			
	4.2	PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE UNA "ESE".			
	4.3	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA VIVIENDAS Y DISTINTOS INMUEBLES DE PARTICULARES			
<b>Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</b>	5.1	CAMINOS ESCOLARES SEGUROS			
	5.2	<b>FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE EL CASCO URBANO, LAS ZONAS RURALES Y LOS POLÍGONOS.</b>			



	5.3	CREACIÓN DE UN CORREDOR VERDE, PEATONAL Y CICLISTA QUE CONECTE EL CASCO URBANO Y LAS ZONAS RURALES		
	5.4	PLAN DE TRÁFICO PARA SEMI-PEATONALIZACIÓN Y PLATAFORMAS ÚNICAS, EN ARMONÍA CON EL “PMUS” APROBADO POR LA CORPORACIÓN DE LALÍN, EN LA ALMENDRA CENTRAL		
<b>Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</b>  	6.1	IMPLANTACIÓN DE CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL VINCULADOS CON LA AGRICULTURA, GANADERÍA, COMERCIO Y HOSTELERÍA		
	6.2	<b>PLAN DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y SOCIALIZACIÓN INTERGENERACIONAL EN EL ÁMBITO RURAL</b>		
	6.3	PLAN DE APOYO A COLECTIVOS VULNERABLES Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
<b>Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana</b>  	7.1	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PRODUCTIVAS QUE FAVOREZCAN EL MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO		
	7.2	<b>PLAN DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO LOCAL</b>		
	7.3	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN Y EMPLEO		
<b>Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda</b>  	8.1	<b>PROGRAMA “VIVE NO RURAL”</b>		
<b>Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital</b>  	9.1	<b>DESPLIEGUE DE RED SMART EN NÚCLEOS URBANO Y RURALES</b>		
<b>Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</b>  	10.1	ESTUDIO, DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		

# Formulación Estratégica

Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.					
<i>Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio.</i>	CREACIÓN DE CABECERAS INTERPARROQUIALES	A implementar	Gobernanza	Corto	Entidades vecinales Parroquias
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.					
<i>Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.</i>	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, PLAN DE DESBROCE Y REGENERACIÓN DE BIOMASA	A implementar	Planificación	Largo	Dueños de fincas
<i>Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles – formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.</i>	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	A implementar	Planificación	Largo	Dueños terrenos obtener de a

## Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente




### 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<p><i>Diseñar un sistema de <b>dotaciones y equipamientos locales</b> adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.</i></p>	<p>PLAN DE INFRAESTRUTURAS Y DOTACIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO RURAL</p>	A implementar	Planificación	Largo	<p>Xunta de Galicia</p> <p>Estado</p> <p>Diputación Provincial de Pontevedra</p>
	<p>CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE DOTACIONES PÚBLICAS, ARTICULADO EN UNA RED DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES (ESPACIOS CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVOS, INCLUYENDO LA CONSOLIDACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE LAS ÁREAS “ESTADIO MANUEL ÁNGEL CORTIZO” Y LALIN ARENA)</p>	A implementar	Planificación	Medio	<p>Entidades vecinales</p> <p>Entidades deportivas</p>

### 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

<i>Fomentar la <b>cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos</b>, convirtiendo las calles en “plazas”, para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.</i>	HUMANIZACIÓN DE LA GRAN PLAZA	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales
<b>2.5. Impulsar la regeneración urbana.</b>					
<i>Fomentar e impulsar la <b>rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana</b> para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.</i>	PLAN DE REGENERACIÓN URBANA	A implementar	Planificación	Largo	Propietarios afectados

<b>Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</b>						
<b>3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</b>						
Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes	
<i>Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.</i>	PLAN EMERGENCIAS FRENTE A CAMBIO CLIMÁTICO	A implementar	Planificación/ Gobernanza	Medio	Entidades vecinales Sector comercial Sector industrial Sector agrario	

### 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

<i>Implementar las estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos.</i>	ESTRATEGIA EMISIONES	CERO	A implementar	Planificación	Largo	Entidades vecinales  Sector comercial  Sector industrial  Sector agrario
--	----------------------	------	---------------	---------------	-------	--

### Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular




#### 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de <b>planes, estrategias u otras medidas</b>. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de <b>arquitectura bioclimática</b> pasiva o <b>maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación</b>, con el mínimo consumo posible.</i>	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA VIVIENDAS Y DISTINTOS INMUEBLES DE PARTICULARES:  - Fomento de la energía renovable en viviendas residenciales (ej:	A implementar	Planificación/ Difusión de conocimientos	Medio	Entidades vecinales  Sector comercial  Sector industrial

	<p>subvenciones y ayudas para colocación de paneles solares)</p> <p>- Campaña de ahorro y eficiencia energética desde la base del sistema educativo y a través de los medios de comunicación dirigida a la vecindad</p>				<p>Sector agroganadero</p> <p>Centros Educativos</p> <p>Medios de comunicación</p>
<p><i>Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.</i></p>	<p>PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE UNA “ESE” (Empresa Servicios Energéticos), DE LA TOTALIDAD DE LOS INMUEBLES MUNICIPALES.</p>	A implementar	Planificación	Medio	
<b>4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje</b>					
Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<p><b>Gestionar</b> los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).</p>	<p>PLAN DE GESTIÓN DE SOSTENIBLE RECURSOS DE</p>	A implementar	Planificación	Medio	<p>Entidades vecinales</p> <p>Colectivos</p> <p>Sector comercial</p> <p>Sector industrial</p> <p>Sector agroganadero</p>

					Centros Educativos
					Medios de comunicación

Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 					
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad					
<p><i>Priorizar, en la medida de lo posible, la <b>ciudad para el peatón</b> favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más <b>saludable y activa</b>.</i></p>	<p>CAMINOS ESCOLARES SEGUROS</p>	A implementar	Planificación	Medio	Centros Educativos
	<p>PLAN DE TRÁFICO PARA SEMI-PEATONALIZACIÓN Y PLATAFORMAS ÚNICAS, EN ARMONÍA CON EL “PMUS” APROBADO POR LA CORPORACIÓN DE LALÍN, EN LA ALMENDRA CENTRAL</p>	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles					
<p><i>Potenciar la <b>movilidad ciclista</b> mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.</i></p>	<p>CREACIÓN DE UN CORREDOR VERDE, PEATONAL Y CICLISTA QUE CONECTE EL CASCO URBANO Y LAS ZONAS RURALES</p>	A implementar	Planificación	Medio	Entidades deportivas Entidades vecinales



<p><i>Establecer una oferta adecuada de <b>transporte público</b> a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.</i></p>	<p>FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE EL CASCO URBANO, LAS ZONAS RURALES Y LAS ÁREAS INDUSTRIALES/EMPRESARIALES</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Entidades vecinales Xunta de Galicia MITMA Sector industrial/empresarial Diputación de Pontevedra ACEGA</p>
---	---	----------------------	----------------------	--------------	--

**Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**



**6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.**

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<p><i><b>Identificar aquellos barrios o entornos urbanos</b> que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.</i></p>	<p>PLAN DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y SOCIALIZACIÓN INTERGENERACIONAL EN EL ÁMBITO RURAL</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>Largo</p>	<p>Entidades vecinales CIM Agentes sociales</p>

<i>Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.</i>	IMPLANTACIÓN DE CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL VINCULADOS CON LA AGRICULTURA, GANADERÍA, COMERCIO Y HOSTELERÍA	A implementar	Planificación	Medio	Centros educativos Sector agrario
<i>Fomentar la creación o mejora de <b>servicios sociales</b> dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de <b>personas y hogares en situación de vulnerabilidad</b> a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.</i>	PLAN DE APOYO A COLECTIVOS VULNERABLES Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	A implementar	Planificación	Medio	Entidades vecinales CIM Agentes sociales

## Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana



### 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Favorecer actuaciones que permitan <b>diversificar la estructura productiva</b> y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.</i>	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN Y EMPLEO	A implementar	Planificación/ Difusión	Medio	Sector agrario Sector empresarial Sector industrial Centros educativos

<p><i>Introducir las medidas necesarias para <b>coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial</b> de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.</i></p>	<p>FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PRODUCTIVAS QUE FAVOREZCAN EL MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO, MEDIANTE LA ORDENACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS INDUSTRIALES A DISTINTA ESCALA, MEJORANDO SU COMPETITIVIDAD (POLÍGONOS, ÁREAS CUALIFICADAS EN NÚCLEOS RURALES DE CABECERA Y ESPACIO URBANO)</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Sector agrario  Sector empresarial  Sector industrial  Xunta de Galicia</p>
---	--	----------------------	----------------------	--------------	--

**7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local**

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<p><i>Apostar por la <b>cultura, la gastronomía y los productos locales</b> como recursos propios y existentes.</i></p>	<p>PLAN DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO LOCAL</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>Largo</p>	<p>Sector comercial  Sector servicios  Sector primario  Cooperativas  Asociaciones empresariales</p>

Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda



8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Asegurar que el <b>suelo vinculado al uso residencial</b> por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las <b>viviendas que estén vacías</b> en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada, así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico.</i>	PROGRAMA “VIVE NO RURAL”	A implementar	Planificación	Largo	Entidades vecinales Empresas constructoras Dueños de viviendas Otras administraciones


Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital



9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Considerar el despliegue de las <b>comunicaciones electrónicas</b> como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.</i>	DESPLIEGUE DE RED SMART EN NÚCLEOS URBANO Y RURALES	A implementar	Planificación	Medio	Empresas de telecomunicaciones

					Otras administraciones
--	--	--	--	--	------------------------

Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 					
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.					
Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La <b>accesibilidad a la información</b> es clave para lograr dicha participación.</i>	ESTUDIO, DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	A implementar	Planificación/ Gobernanza	Corto	Entidades vecinales

# Fichas de Proyectos

## Contenido de las fichas de proyectos

- ❖ **Título.** Resumen en una frase el objetivo global del proyecto.
- ❖ **Descripción.** se define el proyecto de manera global, así como los objetivos específicos a los que deben dar respuesta las acciones que en el proyecto se contemplan.
- ❖ **Carácter** o tipo de proyecto. Según la AUE, se podrían clasificar según los siguientes:
  - Normativo: serán acciones de las Administraciones Públicas, incluida la propia Administración local, cuyas Ordenanzas y demás normativa municipal puede resultar clave para abordar los objetivos de la Agenda Urbana Española.
  - Planificación: tanto territorial, como urbanística (planificación de carácter horizontal) y sectorial (vertical). Estarían incluidas aquí todas las acciones que provengan de un instrumento previo de planificación (planes y directrices de ordenación del territorio, planes urbanísticos, planes de movilidad, planes de eficiencia energética, etc.).
  - Gobernanza: se incluirían aquí las acciones que tiene que ver con la coordinación y colaboración multinivel, nuevamente tanto de carácter horizontal como vertical. Cabrían igualmente las acciones de cooperación público-privada, y todas aquellas que tengan que ver con la transparencia y la participación activa y efectiva.
  - Financiación: la mera identificación de todos los programas de ayudas existentes en relación con las acciones que permitan abordar cualquier objetivo de la Agenda Urbana Española será ya, de por sí, relevante, con independencia de lo difícil o fácil que sea acceder a las mismas. Si, además, pueden identificarse recursos propios puestos específicamente a disposición de las actuaciones que se proyecten, mejor.
  - Formación, difusión e intercambio de conocimientos: no sólo es posible reconocer las redes e instrumentos ya existentes y cuyo uso para el cumplimiento de los objetivos se mantenga o impulse, sino que deberían plantearse fórmulas para poner en valor casos de éxito que puedan servir para conocer ejemplos en los que se hayan resuelto problemas similares. Mediante la formación, difusión e intercambio de conocimientos en temas urbanos se contribuye a la mejora de la toma de conciencia y puesta en valor sobre lo urbano y una mayor participación de la población también.
- ❖ **Plazo.**
  - **Corto:** el proyecto se va a implementar en un tiempo menor a 3 años
  - **Medio:** el proyecto se va a implementar en un tiempo menor a 5 años
  - **Largo:** el proyecto se va a implementar en un tiempo superior a 5 años
- ❖ **Área responsable:** se identifica el área municipal responsable de gestionar y ejecutar el proyecto.
- ❖ **Coste:** estimación presupuestaria del proyecto
- ❖ **Indicadores de seguimiento:** permitirán comprobar e incluyen aquellos indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, que la AU ha definido para cada uno de los Objetivos Específicos



## Objetivo Estratégico 2. Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente

### Objetivo Específico 2.3: Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

PROYECTO 2.2

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en "plazas", para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.	<b>HUMANIZACIÓN DE LA GRAN PLAZA</b>	El proyecto pretende humanizar la Gran Plaza, creando un entorno amable, seguro y que puede ofrecer nuevos instrumentos de conciliación a la población de Lalín.		
Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados
Por determinar en los estudios	Urbanismo	Planificación	Medio	Entidades vecinales
Indicadores de la Agenda Urbana				
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.		



## Objetivo Estratégico 2. Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente

### Objetivo Específico 2.1: Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

PROYECTO 2.4

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.	<b>CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE DOTACIONES PÚBLICAS, ARTICULAD</b>	El proyecto pretende la configuración de un sistema integrado de dotaciones públicas articulado en una red de equipamientos municipales entre las cuales se incluyen espacios culturales, sociales, deportivos, y la consolidación de los equipamientos deportivos de las áreas "Estadio Manuel Ángel Cortizo" y "Lalín Arena"		
Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados
Por determinar en los estudios	Urbanismo	Planificación	Medio	Entidades vecinales Entidades deportivas
Indicadores de la Agenda Urbana				
2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.		





### Objetivo Estratégico 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

#### Objetivo Específico 3.2: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

PROYECTO 3.1

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Implementar las estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos.	<b>ESTRATEGIA CERO EMISIONES</b>	El objetivo del proyecto es avanzar hacia la neutralidad climática y combatir el cambio climático. Para ello, se elaborará un diagnóstico de emisiones de Lalín y una estrategia de reducción que contendrá un cronograma de actuaciones y metas de reducción de emisiones anuales.		
Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados
Por determinar en los estudios	Medio Ambiente	Intervención	Largo	Entidades vecinales Sector comercial Sector industrial Sector agrario
Indicadores de la Agenda Urbana				
3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?		





### Objetivo Estratégico 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

#### Objetivo Específico 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

PROYECTO 3.2

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.	<b>PLAN EMERGENCIAS FRENTE A CAMBIO CLIMÁTICO</b>	El objetivo es la elaboración del Plan de Emergencia frente al cambio climático, el cual deberá basarse en un diagnóstico previo de riesgos e incluirá una batería de actuaciones de mitigación y adaptación al cambio climático.		
Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados
Por determinar en los estudios	Medio Ambiente	Planificación /Gobernanza	Medio	Entidades vecinales Sector comercial Sector industrial Sector agrario
Indicadores de la Agenda Urbana				
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.		

 <b>Objetivo Estratégico 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</b>				
<b>Objetivo Específico 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</b>				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.	<b>PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE UNA "ESE"</b>	Se proyecta la creación de una ESE (Empresa Servicios Energéticos), que contemple a la totalidad de los inmuebles municipales para mejorar la eficiencia energética de los mismos.		
Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados
Por determinar en los estudios	Urbanismo	Planificación/ Difusión de conocimientos	Medio	
Indicadores de la Agenda Urbana				
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.		

 <b>Objetivo Estratégico 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</b>				
<b>Objetivo Específico 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</b>				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.	<b>PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA VIVIENDAS E INMUEBLES DE PARTICULARES</b>	El plan busca mejorar la eficiencia energética en las viviendas e inmuebles residenciales. Para ello se plantean las siguientes cuestiones: - Fomento de la energía renovable en viviendas residenciales (ej: subvenciones y ayudas para colocación de paneles solares) - Campaña de ahorro y eficiencia energética desde la base del sistema educativo y a través de los medios de comunicación dirigida a la vecindad		
Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados
Por determinar en los estudios	Urbanismo	Planificación/ Difusión de conocimientos	Medio	Entidades vecinales Sector comercial Sector industrial Sector agroganadero Centros Educativos Medios de comunicación
Indicadores de la Agenda Urbana				
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.		



## Objetivo Estratégico 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

PROYECTO 5.1

### Objetivo Específico 5.1: Favorecer la ciudad de proximidad

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.	<b>CAMINOS ESCOLARES SEGUROS</b>	El proyecto busca crear una red de itinerarios seguros y cambiar hábitos de desplazamiento, promoviendo una movilidad más activa, más saludables y más sostenible, a la vez que se fomenta la autonomía de los niños y niñas.		
Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados
Por determinar en los estudios	Movilidad	Planificación	Medio	Centros Educativos
Indicadores de la Agenda Urbana				
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).		





## Objetivo Estratégico 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

PROYECTO 5.3

### Objetivo Específico 5.2: Potenciar modos de transporte sostenibles.

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.	<b>CREACIÓN DEL CORREDOR VERDE</b>	El proyecto busca crear un corredor verde peatonal y ciclista que conecte el casco urbano y las zonas rurales para fomentar desplazamientos más sostenibles y activos a través del impulso de la movilidad a pie y/o en bicicleta.		
Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados
Por determinar en los estudios	Movilidad	Planificación	Medio	Entidades deportivas Entidades vecinales
Indicadores de la Agenda Urbana				
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	5.2.3. Número de viajes en transporte público.		

 <b>Objetivo Estratégico 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</b>					
Objetivo Específico 5.2: Potenciar modos de transporte sostenibles.					
PROYECTO 5.4	Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
		Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.	<b>PLAN DE TRÁFICO PARA SEMI-PEATONALIZACIÓN Y PLATAFORMAS ÚNICAS</b>	El proyecto busca semi-peatonalizar zonas claves en la almendra central, en armonía con el PMUS aprobado por la corporación, para fomentar los desplazamientos a pie, poner freno al tráfico y a la contaminación.	
	Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	Por determinar en los estudios	Movilidad	Planificación	Medio	Entidades vecinales
Indicadores de la Agenda Urbana					
	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	5.2.3. Número de viajes en transporte público.		

 <b>Objetivo Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</b>					
Objetivo Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos					
PROYECTO 6.1	Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
		Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.	<b>IMPLANTACIÓN DE CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL VINCULADOS CON LA AGRICULTURA, GANADERÍA, COMERCIO Y HOSTELERÍA</b>	Este proyecto busca dar respuesta al reto de retener y atraer población, sobre todo joven. Para ello, es necesario crear una oferta educativa acorde a las necesidades del mercado y el sistema productivo de Lalín.	
	Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	Por determinar en los estudios	Educación	Planificación	Medio	Centros educativos Sector agrario
Indicadores de la Agenda Urbana					
	6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		




## Objetivo Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

### Objetivo Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

PROYECTO 6.3

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción			
Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.	<b>PLAN DE APOYO A COLECTIVOS VULNERABLES Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL</b>	Este proyecto busca brindar apoyo y acompañamiento a los colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social del municipio para asegurar su integración social y bienestar.			
Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados	
Por determinar en los estudios	Servicios sociales comunitarios básicos	Planificación	Medio	Entidades vecinales CIM Agentes sociales	
Indicadores de la Agenda Urbana					
6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental			

 <b>Objetivo Estratégico 7. Impulsar y favorecer la economía urbana</b>					
<b>Objetivo Específico 7.1: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</b>					
PROYECTO 7.1	Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
		Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.	<b>FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PRODUCTIVAS</b>	El proyecto busca promover y dar mayor impulso a las actividades empresariales y productivas que favorezcan el mantenimiento de la población y el desarrollo económico del municipio y su entorno, mediante la ordenación y creación de áreas industriales a distinta escala mejorando su competitividad	
	Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	Por determinar en los estudios	Comercio y Turismo	Planificación	Medio	Sector agrario Sector empresarial Sector industrial Xunta de Galicia
Indicadores de la Agenda Urbana					
	7.1.1 ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	7.1.2 Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	7.2.1 ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?		

 <b>Objetivo Estratégico 7. Impulsar y favorecer la economía urbana</b>					
<b>Objetivo Específico 7.1: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</b>					
PROYECTO 7.3	Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
		Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.	<b>PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN Y EMPLEO</b>	Este proyecto busca dar respuesta al reto de retener y atraer población, sobre todo joven. Para ello, es necesario crear una oferta educativa acorde a las necesidades del mercado y el sistema productivo de Lalín, incentivando el emprendimiento y la formación para el empleo.	
	Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	Por determinar en los estudios	Comercio y Turismo	Planificación/ Difusión	Medio	Sector agrario Sector empresarial Sector industrial Centros educativos
Indicadores de la Agenda Urbana					
	7.1.1 ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	7.1.2 Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	7.2.1 ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?		



## Objetivo Estratégico 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

### Objetivo Específico 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

PROYECTO 10.1

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.	<b>ESTUDIO, DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Se busca dar respuesta a la necesidad identificada de incrementar las oportunidades de participación ciudadana, sobre todo en la toma de decisiones. Para ello, se elaborará un Plan de Participación Ciudadana y revisará el Reglamento existente para garantizar la participación ciudadana poniendo a la ciudadanía como protagonista, incentivando la concreción de los retos y políticas del municipio.		
Presupuesto	Área responsable	Carácter	Plazo	Agentes implicados
Por determinar en los estudios	Medio Rural	Planificación/ Gobernanza	Corto	Entidades vecinales
Indicadores de la Agenda Urbana				
10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?		

# Fichas de Proyectos Estratégicos



## Contenidos de las fichas de proyectos estratégicos

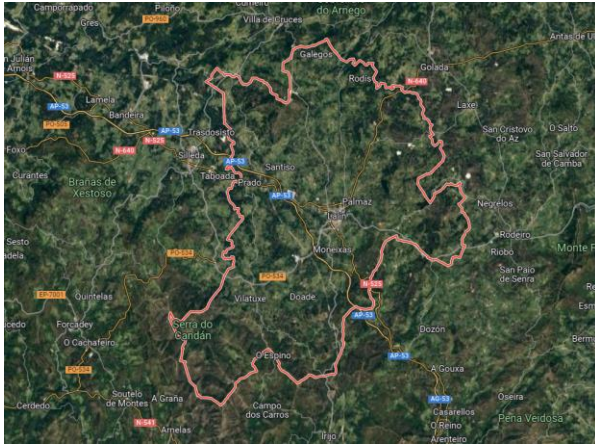
A continuación, se describe el contenido de las fichas elaboradas para cada uno de los Proyectos Estratégicos definidos. Estos son:

- ❖ **Título.** Resumen en una frase el objetivo global del proyecto.
- ❖ **Carácter** o tipo de proyecto. Según la AUE, se podrían clasificar según los siguientes:
  - Normativo: serán acciones de las Administraciones Públicas, incluida la propia Administración local, cuyas Ordenanzas y demás normativa municipal puede resultar clave para abordar los objetivos de la Agenda Urbana Española.
  - Planificación: tanto territorial, como urbanística (planificación de carácter horizontal) y sectorial (vertical). Estarían incluidas aquí todas las acciones que provengan de un instrumento previo de planificación (planes y directrices de ordenación del territorio, planes urbanísticos, planes de movilidad, planes de eficiencia energética, etc.).
  - Gobernanza: se incluirían aquí las acciones que tiene que ver con la coordinación y colaboración multinivel, nuevamente tanto de carácter horizontal como vertical. Cabrían igualmente las acciones de cooperación público-privada, y todas aquellas que tengan que ver con la transparencia y la participación activa y efectiva.
  - Financiación: la mera identificación de todos los programas de ayudas existentes en relación con las acciones que permitan abordar cualquier objetivo de la Agenda Urbana Española será ya, de por sí, relevante, con independencia de lo difícil o fácil que sea acceder a las mismas. Si, además, pueden identificarse recursos propios puestos específicamente a disposición de las actuaciones que se proyecten, mejor.
  - Formación, difusión e intercambio de conocimientos: no sólo es posible reconocer las redes e instrumentos ya existentes y cuyo uso para el cumplimiento de los objetivos se mantenga o impulse, sino que deberían plantearse fórmulas para poner en valor casos de éxito que puedan servir para conocer ejemplos en los que se hayan resuelto problemas similares. Mediante la formación, difusión e intercambio de conocimientos en temas urbanos se contribuye a la mejora de la toma de conciencia y puesta en valor sobre lo urbano y una mayor participación de la población también.
- ❖ **Prioridad.** Alta / Media /Baja
- ❖ **Plazo.**
  - **Corto**: el proyecto se va a implementar en un tiempo menor a 3 años
  - **Medio**: el proyecto se va a implementar en un tiempo menor a 5 años
  - **Largo**: el proyecto se va a implementar en un tiempo superior a 5 años
- ❖ **Descripción y objetivos.** En este campo de la ficha se define el proyecto de manera global, así como los objetivos específicos a los que deben dar respuesta las acciones que en el proyecto se contemplan.

- ❖ **Área responsable:** se identifica el área municipal responsable de gestionar y ejecutar el proyecto.
- ❖ **Agentes implicados:** se identifican otras áreas del gobierno municipal que deben estar coordinadas en el proyecto (horizontal), así como otros agentes de carácter comarcal o regional con los que se deberá establecer vínculo para garantizar una coordinación multinivel (vertical).
- ❖ **Beneficiarios:** hace referencia tanto a beneficiarios directos como indirectos.
- ❖ **Actuaciones:** se enumeran cada una de las actuaciones que se deberían implementar para alcanzar los objetivos definidos para el proyecto.
- ❖ **Coste:** estimación presupuestaria del proyecto
- ❖ **Fuentes de financiación:** contempla un listado de las posibles fuentes de financiación pública que podrán garantizar la viabilidad económica del proyecto.
- ❖ **Indicadores de seguimiento:** permitirán comprobar e incluyen aquellos indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, que la AU ha definido para cada uno de los Objetivos Específicos
- ❖ **Alineación estratégica:** cómo se relaciona el proyecto con los objetivos de la Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Urbano Sostenible.

# RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, GESTIÓN DE BIOMASA Y REGENERACIÓN DE ENTORNOS NATURALES DEGRADADOS

## Localización



## Descripción y objetivos

El plan tiene como objetivo recuperar y mantener masas arbóreas autóctonas existentes en el término municipal, el aprovechamiento del monte y la prevención de incendios, etc.

Para ello, se realizarán las siguientes actuaciones:

- La conservación del bosque autóctono: plantación de especies y expansión del área mediante la incorporación de masas arbóreas autóctonas
- Gestión de biomasa (incluyendo suelos rústicos y de núcleo rural, vías públicas, senderos...)
- Triturado de masa forestal y restos agrícolas en áreas parroquiales y/o en puntos estratégicos del ámbito rural
- Regeneración y recuperación de áreas rurales afectadas por incendios, escombreras, vertederos, minería, etc.

**Carácter** Planificación **Prioridad** 1

**Plazo** LARGO

### Área responsable

- Medio ambiente

### Agentes implicados

- Dueños de fincas
- Empresas
- Otras administraciones

### Beneficiarios

- Ciudadanía en general

## Actuaciones

1	Evaluación de zonas rurales degradadas con necesidad de regeneración/recuperación	2023	2024
2	Diseño de plan de regeneración y recuperación de áreas rurales degradadas identificadas	2024	2025
3	Campañas formativas de aprovechamiento de recursos forestales	2024	2030
4	Regeneración y recuperación de áreas rurales degradadas identificadas	2025	2030

5	Triturado de masa forestal y restos agrícolas en áreas parroquiales y/o en puntos estratégicos del ámbito rural	2023	2030
6	Conservación y recuperación del bosque autóctono	2023	2030
7	Gestión de biomasa	2023	2030

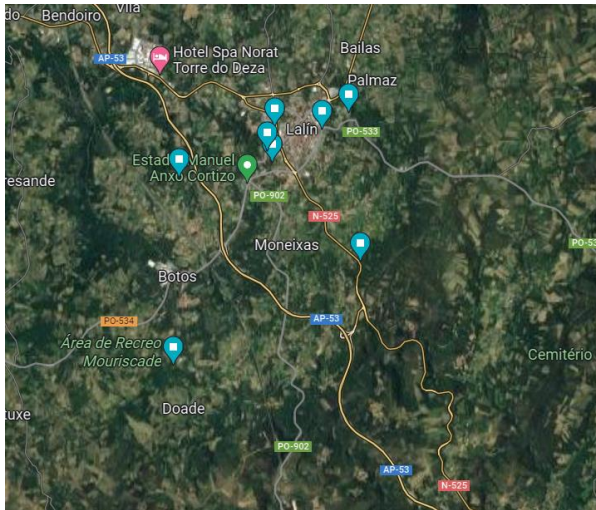
<i>Indicadores de la Agenda Urbana</i>	
1.2.2	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural
1.3.2	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
3.3.2	Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

<i>Coste</i>	<i>Por determinar en los estudios</i>	<i>Indicadores de seguimiento</i>	
<i>Fuentes de financiación</i>		1	Bosque autóctono conservado
Posibilidad de FEDER		2	Puntos de trituración puestos a disposición
NextGeneration		3	Masa forestal y restos agrícolas tratados
Fondos propios			
Otras administraciones/Fundaciones			Nº
			M <sup>3</sup>

<i>Alineación estratégica</i>	<b>Agenda Urbana Española</b>	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>
		

## PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO

### Localización



### Descripción y objetivos

El proyecto pretende poner en valor el gran patrimonio natural, cultural y arquitectónico con el que cuenta el municipio para el turismo, el ocio y la cultura, para lo cual se creará un plan director de gestión municipal del patrimonio natural y cultural.

Para ello, se incluirán actuaciones tales como:

- Fomento y creación de áreas y rutas histórico-naturales a escala municipal, enlazando castros, iglesias, molinos, carballeiras y rutas jacobeanas (Camiño de inverno y Vía da Prata)
- Consolidar y ampliar el Paseo Fluvial Pontiñas como gran eje verde estructurante del área urbana de Lalín, integrando áreas tales como:
  - Parque etnográfico del Castro de Donramiro (Obtención de terrenos y recuperación)
  - Parques periurbanos del Monte Pena y A Carballeira da Crespa” (Obtención y adecuación de terrenos)

-Protección y conservación de entornos naturales tales como Fraga de Catasós, Casas Vellas y otros.

- Potenciación y creación de áreas recreativas y espacios públicos como el “Espacio Mouriscade”, Ponte dos Cabalos, Pozo Do Boi, y otras.

-Recuperación del patrimonio arquitectónico e industrial en el medio rural (por ej. Fábricas y molinos)

Carácter Planificación **Prioridad 1**

Plazo **LARGO**

### Área responsable

- Urbanismo, Medio Rural, Turismo y Cultura

### Agentes implicados

- Dueños de terrenos a obtener

### Beneficiarios

- Ciudadanía en general
- Turistas

### Actuaciones

1	Creación de un plan director de gestión municipal del patrimonio natural y cultura	2023	2024
2	Fomento y creación de áreas y rutas histórico-naturales a escala municipal	2023	2027
3	Consolidar y ampliar el Paseo Fluvial Pontiñas como gran eje verde estructurante del área urbana de Lalín	2023	2027

4	Protección y conservación de entornos naturales tales como Fraga de Catasós, Casas Vellas y otros.	2023	2030
5	Potenciación y creación de áreas recreativas y espacios públicos en el medio rural	2023	2030
6	Recuperación del patrimonio arquitectónico e industrial en el medio rural	2023	2030

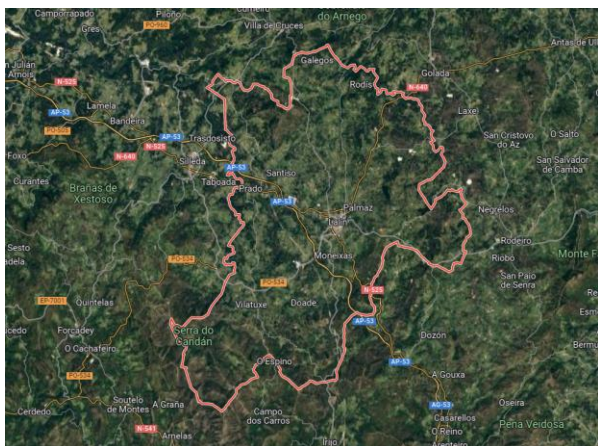
<i>Indicadores de la Agenda Urbana</i>	
1.2.2	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural
1.3.2	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
3.3.2	Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

Coste	Por determinar en los estudios	Indicadores de seguimiento		
<b>Fuentes de financiación</b> Posibilidad de FEDER NextGeneration Fondos propios Otras administraciones/Fundaciones		1	Patrimonio natural recuperado	Mt2
		2	Ampliación de zonas verdes	Mt2
		3	Afluencia turística	Nº

<i>Alineación estratégica</i>	<b>Agenda Urbana Española</b> 	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b> 
-------------------------------	--	---



## Localización



## Descripción y objetivos

Dada la elevada dispersión poblacional lalinense con 51 parroquias y 328 núcleos rurales es preciso establecer espacios comunes que agrupen a varias parroquias y que actúen como polos vertebradores de la vecindad de las parroquias comprendidas en esa área. La finalidad es dinamizar el área rural y poder llevar actividades culturales, sociales y deportivas a todas las parroquias del ayuntamiento mediante el establecimiento de áreas parroquiales.

Para ello, se dividirá Lalín en diferentes áreas geográficamente homogéneas en las que se establecerán nodos de centralidad para responder a las necesidades de dichos ámbitos.

La división se basará en un análisis diagnóstico previo de la población, que tendrá en cuenta la densidad, franjas de edad, necesidades específicas, facilidad de desplazamiento, cercanía, posibilidad de implantar servicios, etc.

En cada una de estas áreas se establecerán servicios comunes para satisfacer las necesidades ciudadanas.

La creación de estas áreas será fundamental para la ejecución, seguimiento y evaluación del resto de los proyectos de la Agenda Urbana Lalín 2030.

<b>Carácter</b>	Gobernanza	<b>Prioridad</b>	<b>1</b>
<b>Plazo</b>	<b>CORTO</b>		
<b>Área responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio Rural y Urbanismo</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parroquias</li> <li>• Entidades vecinales</li> </ul>		
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habitantes de parroquias</li> <li>• Ciudadanía en general</li> </ul>		

## Actuaciones

1	Análisis y diagnóstico de las necesidades parroquiales	2023	2024
2	Diseño de la propuesta de organización	2024	2024
3	Creación de las áreas parroquiales	2024	2024
4	Campaña de difusión y sensibilización sobre la necesidad de establecer áreas parroquiales, maximizando la oferta de servicios	2023	2024

5	Concentración de servicios y actividades	2024	2025
---	--	------	------

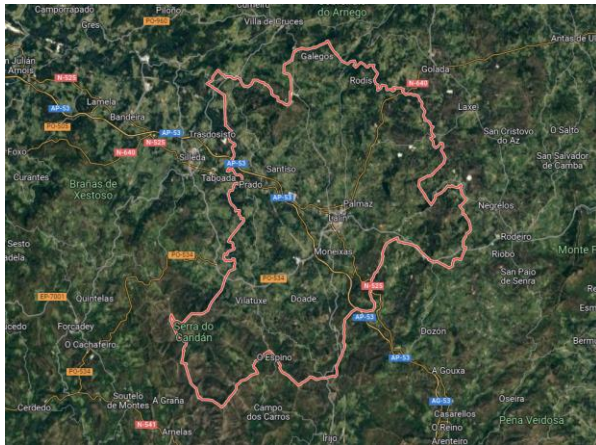
<i>Indicadores de la Agenda Urbana Española</i>	
1.1.1	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
2.1.2	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
10.1.2	¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

Coste	<i>Por determinar en los estudios</i>		<i>Indicadores de seguimiento</i>		
<i>Fuentes de financiación</i>			1	Diagnóstico realizado	Si/No
Posibilidad de FEDER			2	Propuesta de organización realizada	Si/No
NextGeneration			3	Áreas creadas	Nº
Fondos propios				parroquiales	
Otras administraciones/Fundaciones					

<i>Alineación estratégica</i>	<b>Agenda Urbana Española</b>	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>
		



### Localización



### Descripción y objetivos

El proyecto se trata del diseño y desarrollo de un Plan de mejora, adecuación y ampliación de infraestructuras y dotaciones públicas en el ámbito rural tales como las vías, saneamiento, electricidad, gas, agua, comunicaciones, señalización, etc, para mejorar los servicios a los núcleos rurales.

El objetivo es mejorar la calidad y el servicio de infraestructuras y dotaciones públicas a los núcleos rurales.

<b>Carácter</b>	Planificación	<b>Prioridad</b>	<b>1</b>
<b>Plazo</b>	LARGO		
<b>Área responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obras y Servicios</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Xunta de Galicia</li> <li>Estado</li> <li>Diputación Provincial de Pontevedra</li> </ul>		
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sector agrario en particular</li> <li>Sector turístico</li> <li>Ciudadanía en general</li> </ul>		

### Actuaciones

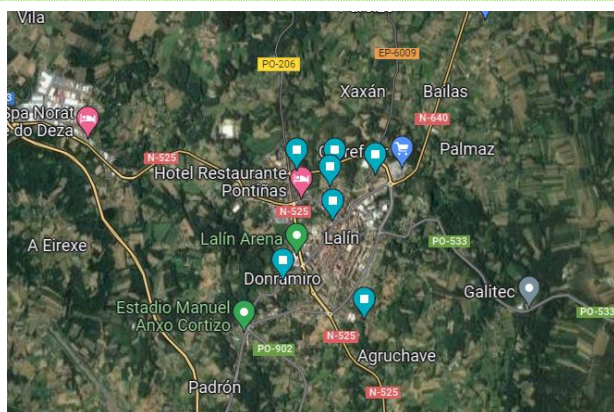
1	Estudio previo de infraestructuras y dotaciones en el medio rural	2023	2024
2	Mejora y adecuación de la señalética rural al entorno	2023	2025
3	Humanización de los accesos y los espacios públicos de núcleos rurales	2024	2028
4	Mejora y modernización de infraestructuras básicas	2024	2028
5	Obras de adecuación y ampliación de dotaciones públicas	2025	2030

<i>Indicadores de la Agenda Urbana</i>	
2.1.2	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
2.2.1	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
1.2.2	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

<i>Coste</i>	<i>Por determinar en los estudios</i>	<i>Indicadores de seguimiento</i>		
<i>Fuentes de financiación</i>		1	Estudio previo realizado	Si/No
Posibilidad de FEDER		2	Señales instaladas/acondicionadas	Nº
NextGeneration		3	Obras de mejora/ampliación de infraestructuras	Mt2
Fondos propios		4	Obras de mejora/ampliación de dotaciones públicas	Mt2
Otras administraciones/Fundaciones		5	Accesos y espacios públicos humanizados	Mt2

<i>Alineación estratégica</i>	<b>Agenda Urbana Española</b>	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>
		

### Localización



### Descripción y objetivos

El objetivo del plan es mejorar la calidad ambiental y paisajística del núcleo urbano, completando la estructura urbana de Lalin, conectando y mejorando las condiciones de urbanización y accesibilidad de áreas dispersas, consiguiendo un modelo urbano integral, compacto y funcional.

Para ello, el plan tendrá tres grandes pilares:

- Actuaciones de regeneración de tejido edificado en los núcleos tradicionales del núcleo urbano de Lalin, que están actualmente en estado de degradación, tales como, Barrio de Abaixo y parte de Donramiro.
- Actuaciones de reurbanización de áreas dispersas y periféricas tales como Carragoso de Abajo y de Arriba, Feás, Villaflores, Ciudad Jardín, García Sanchez, etc, con la finalidad de alcanzar adecuadas condiciones de urbanización que permitan completar el desarrollo urbanístico de estos ámbitos urbanos.
- Integración funcional, mejora de la accesibilidad y conexión interna y externa en las áreas urbanas.

<b>Carácter</b>	Planificación	<b>Prioridad</b>	<b>1</b>
<b>Plazo</b>	LARGO		
<b>Área responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Urbanismo</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propietarios afectados</li> </ul>		
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía en general</li> </ul>		

### Actuaciones

1	Estudio de áreas urbanas degradadas y desconectadas del núcleo urbano	2023	2024
2	Diseño de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido	2024	2024
3	Regeneración de tejido edificado en los núcleos tradicionales del núcleo urbano Lalin actualmente en estado de degradación	2024	2030
4	Reurbanización de áreas dispersas	2024	2030
5	Integración funcional, mejora de la accesibilidad y conexión interna y externa en las áreas urbanas.	2024	2030

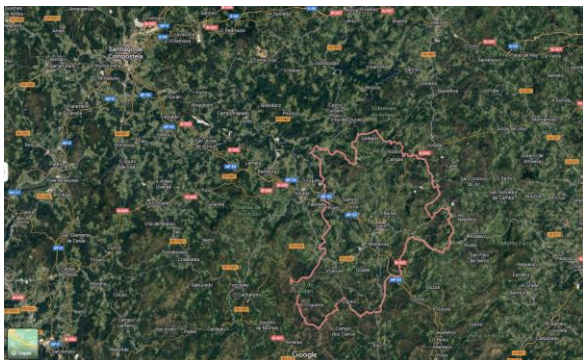
*Indicadores de la Agenda Urbana*

2.3.1	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
2.4.3	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
2.5.2	Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

<b>Coste</b>	<i>Por determinar en los estudios</i>
<b>Fuentes de financiación</b>	
Posibilidad de FEDER	
NextGeneration	
Fondos propios	
Otras administraciones/Fundaciones	
<b>Indicadores de seguimiento</b>	
1	Barreras arquitectónicas suprimidas N°
2	Áreas reurbanizadas Mt2
3	Áreas regeneradas Mt2

<b>Alineación estratégica</b>	<b>Agenda Urbana Española</b>	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>

### Localización



### Descripción y objetivos

El objetivo del proyecto es realizar una gestión más sostenible del agua y de los residuos urbanos y agrarios.

Para ello, incluirá:

- Estrategia de gestión y ahorro de agua:
  - Recogida de agua de lluvia
  - Reutilización de aguas subterráneas
  - Depuración de aguas residuales
- Estrategia de gestión y aprovechamiento de residuos agrarios
- Mejora del sistema de recogida y gestión de residuos sólidos urbanos (RSU):
  - Fomento del reciclaje
  - Colocación de quinto contenedor, para la recogida, gestión y utilización de fracción orgánica
  - Creación de puntos de compostaje
  - Creación de puntos fijos de contenedores en el núcleo rural
- Fomento de la economía circular

**Carácter** Planificación **Prioridad** 1

**Plazo**



### Área responsable

- Medio Ambiente

### Agentes implicados

- Entidades vecinales
- Colectivos
- Sector comercial
- Sector industrial
- Sector agrario
- Centros Educativos
- Medios de comunicación

### Beneficiarios

- Ciudadanía en general

### Actuaciones

1	Puesta en marcha de la estrategia de gestión y ahorro de agua	2023	2024
2	Estudio y puesta en marcha del plan de aprovechamiento de los residuos agrarios	2023	2026
3	Mejora del sistema de recogida y gestión de residuos sólidos urbanos	2023	2025
4	Campañas de difusión y sensibilización sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar	2023	2024

5	Puesta en marcha del plan de fomento de la economía circular	2024	2025
---	--	------	------

<i>Indicadores de la Agenda Urbana</i>	
4.2.2	Porcentaje de autosuficiencia hídrica.
4.3.2	Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.
4.4.2	Generación de residuos por habitante.

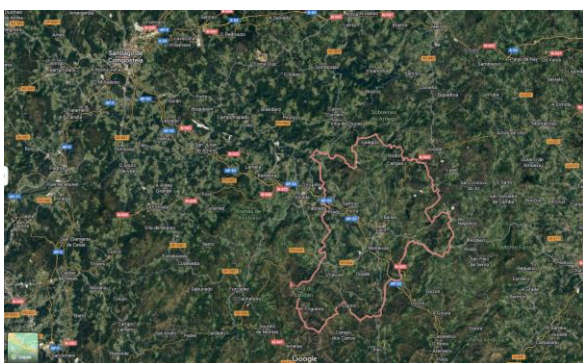
<i>Coste</i>	<i>Por determinar en los estudios</i>	<i>Indicadores de seguimiento</i>		
<i>Fuentes de financiación</i>		1	RSU recogidos por fracción	Toneladas
Posibilidad de FEDER		2	Residuos agrícolas aprovechados	Toneladas
NextGeneration		3	Agua reutilizada	M <sup>3</sup>
Fondos propios				
Otras administraciones/Fundaciones				

<i>Alineación estratégica</i>	<i>Agenda Urbana Española</i>	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>
		



## FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE EL CASCO URBANO, LAS ZONAS RURALES Y LAS ÁREAS INDUSTRIALES/EMPRESARIALES

### Localización



### Descripción y objetivos

Se pretende mejorar la movilidad y la conexión entre las zonas rurales, áreas industriales/empresariales y el casco urbano a través del transporte público sostenible.

Para ello, se estudiará la demanda y la necesidad de desplazamientos de la población y se implantará una red de transporte sostenible acorde.

Se propone el fomento de un transporte ramificado alrededor de todo el municipio, con conexiones entre distintas parroquias y el núcleo urbano, para ofrecer un servicio de calidad, mejorando la comunicación.

El planeamiento de la red de transporte tendrá especialmente en cuenta la comunicación y conexión de las áreas parroquiales, a crearse por el proyecto estratégico 1.3, entre ellas y con el núcleo urbano.

Por otro lado, con el fin de consolidar la actividad económica en el municipio y mejorar los niveles de competitividad de las áreas industriales/empresariales, y teniendo en cuenta el alto precio de peaje de la AP-53, de competencia estatal, se planifican también gestiones con el ministerio para conseguir bonificaciones para los usuarios habituales.

Carácter	Planificación	Prioridad	1
----------	---------------	-----------	---

### Plazo

MEDIA

### Área responsable

- Movilidad

### Agentes implicados

- Entidades vecinales
- Xunta de Galicia
- MITMA
- Sector industrial/empresarial
- Diputación de Pontevedra
- ACEGA

### Beneficiarios

- Ciudadanía en general
- Personas usuarias habituales de la AP-53

### Actuaciones

Actuación	2023	2024	2025
1 Análisis de la demanda de transporte público	2023	2024	
2 Gestiones con la asociación de empresarios para la unificación de horarios	2023	2024	
3 Fomento del transporte público sostenible		2024	2025
4 Campaña de fomento de uso del transporte público		2024	2025

5	Gestiones con el Ministerio para conseguir bonificaciones en el peaje de la AP-53 para las personas usuarias habituales.	2023	2025
---	--	------	------

<i>Indicadores de la Agenda Urbana</i>	
5.1.2	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
5.2.2	Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.
5.2.3	Número de viajes en transporte público.

Coste	Por determinar en los estudios	Indicadores de seguimiento	
Fuentes de financiación		1	Líneas de transporte implantadas N°
Posibilidad de FEDER		2	Pasajeros del bus N°
NextGeneration		3	Bonificaciones conseguidas Si/No
Fondos propios			
Otras administraciones/Fundaciones			

<i>Alineación estratégica</i>	<p>Agenda Urbana Española</p> 	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> 
-------------------------------	---	--



## PLAN DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y SOCIALIZACIÓN INTERGENERACIONAL EN EL ÁMBITO RURAL

### Localización



Preferentemente en los nodos de centralidad las áreas parroquiales a crearse a través del Proyecto Estratégico 1.30

### Descripción y objetivos

El plan de conciliación familiar y socialización intergeneracional tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la ciudadanía habitante en las áreas rurales, a través del fomento de la recuperación de hábitos de autonomía personal, social y laboral en el entorno rural.

**Carácter** Planificación **Prioridad** 1

**Plazo**

LARGO

**Área responsable**

- Servicios sociales comunitarios básicos

**Agentes implicados**

- Entidades vecinales
- CIM
- Agentes sociales

**Beneficiarios**

- Personas habitantes de áreas rurales



### Actuaciones

1	Programas de formación, cuidado y acompañamiento	2023	2027
---	--	------	------

2	Programas de conciliación	2023	2027
3	Rehabilitación sostenible de los locales sociales y utilización como centros de prestación de servicios a la comunidad: "Centros rurales de conciliación y socialización intergeneracional"	2023	2027
4	Programa de envejecimiento activo especialmente focalizado en las zonas rurales.	2023	2027

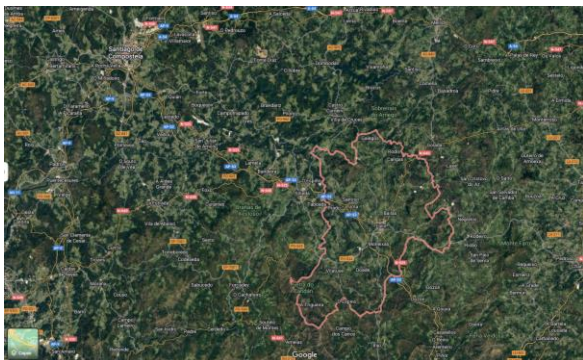
<i>Indicadores de la Agenda Urbana</i>	
6.1.2	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
6.2.3	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
6.2.2	¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?

Coste	Por determinar en los estudios	Indicadores de seguimiento	
<i>Fuentes de financiación</i>		1	Personas formadas N°
Posibilidad de FEDER		2	Participantes programa de conciliación y socialización N°
NextGeneration		3	Centros creados N°
Fondos propios			
Otras administraciones/Fundaciones			

<i>Alineación estratégica</i>	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		

## PLAN DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO LOCAL

### Localización



### Descripción y objetivos

Se trata de poner en marcha un plan de promoción y comercialización de productos locales de proximidad que destacan por su excelencia.

Se busca la puesta en valor del medio rural, dinamizando el sector primario, el turístico y el comercial.

Además, continuará dando a conocer Lalín como potencia agroganadera y como destino turístico con una oferta desestacionalizada con experiencias vinculadas al medio rural.

**Carácter**      **Planificación**      **Prioridad**      **1**

**Plazo**

LARGO

### Área responsable

- Comercio y Turismo

### Agentes implicados

- Sector comercial
- Sector servicios
- Sector primario
- Cooperativas
- Asociaciones empresariales

### Beneficiarios

- Ciudadanía en general
- Turistas
- Comerciantes
- Productores
- Hostelería



### Actuaciones

1	Creación de un plan de promoción y comercialización de producto	2023	2024
2	Creación de un sello municipal de calidad que sirva para promocionar fuera del ámbito local nuestros productos de primera calidad para abrir nuevos mercados	2023	2025

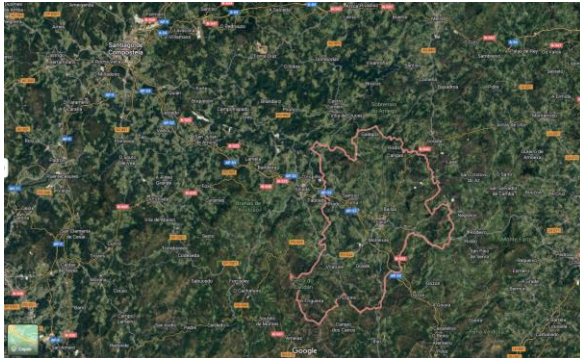
3	Potenciar la Feira do Cocido	2023	2030
4	Formación a productores para la mejora de la comercialización de sus negocios y productos varios	2023	2030
5	Potenciación de mercados de productos locales existentes y creación de otros nuevos	2023	2030

<i>Indicadores de la Agenda Urbana</i>	
7.1.1	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica
7.1.2	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
7.2.1	¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

<b>Coste</b>	<i>Por determinar en los estudios</i>	<b>Indicadores de seguimiento</b>		
<b>Fuentes de financiación</b>		1	Creación de sello de calidad	Si/No
NextGeneration		2	Productos adscritos al sello	Nº
Fondos propios		3	Productores formados	Nº
Otras administraciones/Fundaciones				

<b>Alineación estratégica</b>	<b>Agenda Urbana Española</b>	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>
		

*Localización*



*Descripción y objetivos*

El proyecto busca promover el acceso a la vivienda de calidad en el ámbito rural, fomentando la rehabilitación del tejido edificado, facilitando la creación de nueva vivienda, el alquiler y/o la compra de vivienda, generando entornos rurales más habitables.

*Carácter*                      *Planificación*                      *Prioridad*                      **1**

*Plazo*                      **LARGO**

*Área responsable*

- Urbanismo y Servicios Sociales

*Agentes implicados*

- Entidades vecinales
- Empresas constructoras
- Dueños de viviendas
- Otras administraciones

*Beneficiarios*

- Ciudadanía en general
- Nuevos pobladores


*Actuaciones*

1	Diagnóstico inicial de necesidades y estado del parque de vivienda en el ámbito rural	2023	2027
2	Complementar planes de viviendas desarrolladas por otras administraciones	2023	2030
3	Plan de rehabilitación de vivienda en el medio rural	2023	2027
4	Campaña de fomento de acceso a la vivienda en el núcleo rural	2023	2030
5	Ayudas para fijar población y actividades económicas en el núcleo rural	2023	2030
6	Fomento de la vivienda compartida en el núcleo rural	2023	2030

7	Fomentar la agrupación voluntaria de fincas rurales	2023	2030
---	---	------	------

<i>Indicadores de la Agenda Urbana</i>	
8.1.2	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
8.1.3	Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
8.2.2	Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

<i>Coste</i>	<i>Por determinar en los estudios</i>	<i>Indicadores de seguimiento</i>		
<i>Fuentes de financiación</i>		1	Nuevos pobladores	Nº
Posibilidad de FEDER		2	Viviendas rehabilitadas	Nº
NextGeneration		3	Viviendas de nueva construcción	Nº
Fondos propios		4	Personas beneficiarias de ayudas	Nº
Otras administraciones/Fundaciones				

<i>Alineación estratégica</i>	<i>Agenda Urbana Española</i>	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>
		



## DESPLIEGUE DE RED SMART EN NÚCLEOS URBANO Y RURALES

### Localización



### Descripción y objetivos

El proyecto pretende garantizar el acceso a internet en todo el municipio, así como desplegar la plataforma Smart en el núcleo urbano y rural.

Se fomentará la expansión de la red de internet, se instalarán sensores de riego, eléctrico, meteorológico, control de aparcamiento a través de una APP que informe de la disponibilidad en tiempo real de las plazas disponibles, y control de residuos.

La sensorización hará más eficiente y sostenible la recogida de basura, el riego y el aparcamiento, a la vez que reducirá el gasto de agua, y la contaminación por CO2.

Además, se extenderá al ámbito rural la red de cartelería digital, actualmente presente en el Casco Urbano, para poner a disposición de toda la ciudadanía información de relevancia.

El proyecto permitirá crear una verdadera ciudad inteligente, smartcity, en donde gracias a sensórica y el acceso a los datos se consiga un pueblo sostenible, innovador y se ayude a la toma de decisiones.

**Carácter** Planificación **Prioridad** 1

**Plazo**

MEDIA

**Área responsable**

- Informática

**Agentes implicados**

- Empresas de telecomunicaciones
- Otras administraciones

**Beneficiarios**

- Ciudadanía en general, especialmente en el ámbito rural

**Actuaciones**

1	Extensión de la red de internet a todo el municipio	2023	2025
2	Extensión de la red de cartelería digital al ámbito rural	2023	2025
3	Sensorización de la gestión de recogida de residuos en el ámbito rural	2023	2025
4	Sensorización del aparcamiento de toda la zona azul del Casco urbano	2023	2025
5	Sensorización del riego de parques y jardines	2023	2025

Indicadores de la Agenda Urbana	
9.1.1	¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
9.1.2	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities
3.2.2	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

Coste	Por determinar en los estudios	Indicadores de seguimiento		
Fuentes de financiación		1	Carteles digitales instalados	Nº
Posibilidad de FEDER		2	Sensores instalados	Nº
NextGeneration		3	CTO instalados	Nº
Fondos propios				
Otras administraciones/Fundaciones				

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		